



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFÍO PYME 2019.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFÍO PYME 2019.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DIECINUEVE Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 43 Y DE MÁS APLICATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA ESTE EFECTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFÍO PYME 2019, EN LA "SALA DE JUNTAS" DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AV. CUAUHTÉMOC NO. 898, PRIMER PISO, COLONIA NARVARTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ANTECEDENTES

MEDIANTE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA 31 DE JULIO DE 2019, FUERON CONVOCADAS LAS EMPRESAS PARA LA ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFÍO PYME 2019.-

MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS SEDECO/DEAF/SRMAS/923/2019, SEDECO/DEAF/SRMAS/924/2019, SEDECO/DEAF/SRMAS/271/2019, SEDECO/DEAF/SRMAS/926/2019 FUERON CONVOCADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ALFREDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; LIC. LUZ GRISELDA ENRIQUEZ LÓPEZ, DIRECTORA EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA, LIC. ALEJANDRO JAVIER SALAS MONTELONGO, DIRECTOR GENERAL DE APERTURA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y LIC. TERESA MONROY RAMÍREZ, DIRECTORA GENERAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA MEDIANTE OFICIO SEDECO/DEAF/SRMAS/271/2019.

MEDIANTE OFICIO NÚMERO SEDECO/DES/DGANDE/271/2019 SE DESIGNÓ AL MTRO. LUIS ZUÑIGA SÁNCHEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ALEJANDRO JAVIER SALAS MONTELONGO, DIRECTOR GENERAL DE APERTURA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL.

MEDIANTE OFICIO NÚMERO SEDECO/OSE/DEJYN/611/2019 SE DESIGNÓ AL LIC. MAURICIO CHAGOYA NAVARRO, COORDINADOR DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y ESTUDIOS JURÍDICOS COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA.

SE PROCEDE POR PARTE DE LA C. GRACIELA ARELLANO LÓPEZ, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS LICITANTES QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN.

LA CONVOCANTE INICIA Y PROCEDE PRECISANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL QUE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019 TAMBIÉN SE FUNDAMENTAN EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISIDORES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EL CASO DE LA SUBCONTRATACIÓN CONTEMPLADAS EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:-----



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFIO PYME 2019.

LA CONVOCANTE HACE LA PRECISIÓN QUE EL EVENTO DEL FALLO DEL 19 DE AGOSTO CONTEMPLADO A LAS 11:00 HORAS SERÁ CELEBRADO EL MISMO DÍA A LAS 16:00 HORAS EN SITIO SEÑALADO EN LAS BASES. --

LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 7 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 POR LA "CREATIVIDAD Y ESPECTÁCULOS S.A DE C.V" INICIANDO CON SU PREGUNTA NÚMERO 1 Y DANDO REPUESTA SIGUIENTE: -----

EN RELACIÓN A LA PREGUNTA 1 CON FUNDAMENTO EN LA PRECISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE ESTE ACTO Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL "SE LES HARÁ LLEGAR A TODOS LOS PARTICIPANTES EL ANEXO A REFERENTE A LA COTIZACIÓN DEL RECINTO, JUNTO CON EL ACTA CORRESPONDIENTE A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS". -----

EN RELACIÓN A LA PREGUNTA NÚMERO DOS DEL LICITANTE EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS LICITANTES EN PARTICULAR CON LA INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJADORES AL INSTINTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SU APRESIACIÓN ES INCORRECTA YA QUE SÍ DEBEN DE PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7.9 DE LA CIRCULA 1 2019 Y APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEBERÁ PRESENTAR EN CASO DE O RESULTARLE APLICABLE EL REQUISITO BEBERÁ PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR QUÉ NO LE APLICA LA OBLIGACIÓN Y DEBERÁ ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE.-----

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA EMPRESA CON LA QUE SUBCONTRATARÁ EL SERVICIO ASÍ COMO EL RESPECTIVO CONTRATO-----

RESPECTO A LA PREGUNTA NUMERO 3 LA CONVOCANTE PRECISA QUE DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, PREFERENTEMENTE DEBERÁN DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN PAPEL RECICLADO Y/O CARTÓN, SIN EMBARGO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO NO PRESENTARLO ASÍ.-----

RESPECTO A LAS PREGUNTAS 4 , 5, 6 Y 7, DEBERÁ APEGARSE A RESPETAR LO YA MANIFESTADO EN LA PREGUNTA NÚMERO 2. -----

RESPECTO A LAS PREGUNTAS 8, 9 Y 10 EL ÁREA REQUIRENTE RESPONDE QUE NO ES POSIBLE DAR UNA MARCA DEBIDO A ESTA PROHIBIDO MANIFESTAR UNA MARCA Y RESPECTO A PROPONER MEJORAS, HACE LA PRECISIÓN QUE SÍ, SIEMPRE Y CUANDO CUBRA LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SEÑALADAS EN LAS BASES. -----

EL ORGANO INTERNO DE CONTROL HACE LA PRECISIÓN DE QUE LOS LICITANTES PUEDEN OFERTAR SIEMPRE Y CUANDO CUBRAN LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO-----

LICITANTE CASA VEGA, S.A. DE C.V., RESPECTO A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA, EL ÁREA REQUIRENTE RESPONDE PARA LAS PREGUNTAS DE LA 1 A LA 7 DE QUE SÍ PUEDE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA OTRA ESTRUCTURA DIFERENTE A LA DE ALUMINIO, SIEMPRE Y CUANDO CUBRA LAS MEDIDAS Y REQUERIMIENTOS DE DISEÑO Y VISUALES DEL ÁREA REQUIRENTE. -----

Junta AR

Quil.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFIO PYME 2019.

RESPECTO A LA PREGUNTA 8, EL ÁREA REQUIRENTE CONTESTÓ QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR TANTO QUE LAS ESTRUCTURAS PUEDEN IR COLGADAS COMO A PISO, ESTO SEGÚN LA VIABILIDAD DEL PESO Y ESTRUCTURA DEL RECINTO DE ACUERDO AL MANUAL OPERATIVO DEL RECINTO -----

LICITANTE: **PRESENTATION SERVICE, S.A. DE C.V.**, SOLICITANDO LAS SIGUIENTES ACLARACIONES: -----

PREGUNTA: RESPECTO AL NUMERAL 6.8.2 PREGUNTA SI LAS PROPUESTAS SE DEBEN DE ENVIAR ANTES DE LAS 11:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA PARA EL EVENTO DE APERTURA DE SOBRES, DEBIDO A QUE SE MENCIONA QUE NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS-----

RESPUESTA: UNA VEZ ARRANCADO EL ACTO NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A OTROS LICITANTES Y POR ENDE NO SE LES RECIBIRÁN SUS PROPUESTAS A ESTOS ÚLTIMOS, SOLO SE RECIBIRÁN A LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL ACTO-----

PREGUNTA: CUANDO SE PRESENTA LA FACTURA PARA EL PAGO DEL EVENTO-----

RESPUESTA: SE ESTABLECE QUE SE PRESENTARÁ CUANDO LOS SERVICIOS SE RECIBAN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE, YA QUE ES UN CONTRATO ABIERTO. -----

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA HACEN MENCIÓN DE QUE SE PUEDE IR PAGANDO POR SERVICIO PRESTADO SIEMPRE Y CUANDO SE ACREDITE QUE EL SERVICIO SE A REALIZADO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE-----

PREGUNTA: CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES EN EL NUMERAL 16 SUBNUMERAL 1, RESPECTO A LA SUSPENSIÓN POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, EL LICITANTE CUESTIONA QUE SI ES PARA EL PROCEDIMIENTO O PARA EL CONTRATO-----

REPUESTA: LA CONVOCANTE RESPONDE QUE SI POR ALGÚN SINIESTRO AJENO AL ÁREA CONVOCANTE SE LLEGÓ A SUSPENDER EL EVENTO (CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR), EN ESE SUPUESTO SE REALIZARÍAN LOS AJUSTES PARA PODER CUBRIR LOS SERVICIO EROGADOS-----

PREGUNTA: RESPECTO AL SERVICIO DE COFFEE BREAK SE PUEDE CONTRATAR EXTERNO-----

RESPUESTA: SÍ, PUEDE SER CONTRATADO POR FUERA-----

PREGUNTA SE PUEDEN DAR LOS PLANOS DEL LUGAR-----

RESPUESTA: SÍ Y SE ENVIARAN A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS RESPECTIVOS DE LOS LICITANTES-----

PREGUNTA: UNA VEZ QUE SE ADJUDICA SE PUEDEN REALIZAR LAS JUNTAS CREATIVAS Y SE PUEDEN APROBAR EL DISEÑO PUEDE, ESTO DERIVADO DEL TIEMPO QUE SE MANEJA EN EL ANEXO TÉCNICO-----

RESPUESTA: SÍ, UNA VEZ DETERMINADA LA EMPRESA ADJUDICADA PUEDEN INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE DISEÑO YA QUE HAY QUINCE DÍAS ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y CINCO DÍAS DESPUÉS DE LA FIRMA SE DEBERÁ ENTREGAR LA PROPUESTA DE DISEÑO-----

LICITANTE: **PUBLICIDAD, PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN, S.C.**, SOLICITANDO LAS SIGUIENTES ACLARACIONES: -----

PREGUNTA: RESPECTO A LA TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS SE DEBE DE INCLUIR TODA LA FLOTILLA VEHICULAR-----
RESPUESTA: SÍ, TODA LA PLANTILLA, YA QUE NO SABES CON CERTEZA CUALES SE UTILIZARÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO-----



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFÍO PYME 2019.

PREGUNTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE A ELLOS NO LES APLICA EL IMPUESTO -----

RESPUESTA: LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DEBERÁ INTEGRAR SU ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE PORQUE NO APLICA Y ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE TAL DICHO-----

LICITANTE LOGISTIC EVENT DESIGN INTERNATIONAL, S.C., SOLICITANDO LAS SIGUIENTES ACLARACIONES: -

PREGUNTA: LOS 30 MICRÓFONOS ES EN TODOS LOS NIVELES-----

RESPUESTA: SÍ SOLO SE CONSIDERAN 30 PARA TODO EL EVENTO, MISMOS QUE ESTARÁN DISTRIBUIDOS EN TODOS LOS ESCENARIOS DEL RECINTO.-----

PREGUNTA: PREGUNTA SI AL NO PRESENTAR SU CERTIFICACIÓN ISO 9000 SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN-----

RESPUESTA: EL ÁREA REQUERENTE PRECISA QUE SÍ SE TIENE QUE PRESENTAR LA ISO SOLICITADA U HOMOLOGA A ESTA-----

PREGUNTA: SE PUEDE PRESENTAR PROPUESTA PARA MEJORAR LA MESA DE NEGOCIACIÓN-----

RESPUESTA: SÍ, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS ---

PREGUNTA: EN EL APARTADO DE REGISTRO, ES NECESARIO CONTEMPLAR EL SOFTWARE-----

RESPUESTA: SÍ, SIN EMBARGO EL SOFTWARE PARA ENCUENTROS DE NEGOCIOS, NO ESTÁ CONSIDERADO EN ESTE SERVICIO, POR LO QUE NO SE DEBE COTIZAR PARA ESTE ÚLTIMO SEÑALADO. -----

PREGUNTA: LA CONTRALORA CIUDADANA REALIZA LA PREGUNTA REFERENTE AL MONTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN; A LO QUE LA CONVOCANTE COMENTA QUE ES POR UN MONTO MÁXIMO DE DOCE MILLONES DE PESOS CON IMPUESTOS INCLUIDOS. -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136, FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO , SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ES CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CON APEGO A LA NORMATIVIDAD Y DISPOSICIONES VIGENTES, POR CONSIGUIENTE NO AVALA LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO EL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA DE LA CONVOCANTE ES CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CON APEGO A LA NORMATIVIDAD Y DISPOSICIONES VIGENTES, POR CONSIGUIENTE NO AVALA LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO EL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 SUBNUMERAL 2.1. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ES EL C. DANIEL ARTURO DÍAZ IBÁÑEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y LOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO SERÁN LOS C. GRACIELA ARELLANO LÓPEZ, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y JESÚS NATANAEL CORTÉS RAMÍREZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, QUIENES PRESIDIRÁN LOS EVENTOS Y EMITIRÁ LAS ACTAS, DICTÁMENES Y FALLO, SUSCRIBIENDO DICHS DOCUMENTOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLO.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Ac', 'Daniel', and others.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

Página 5 de 6

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFÍO PYME 2019.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL SE PROCEDE A RECABAR LA FIRMA DE LOS PRESENTES EN ESTE ACTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LA 13:51 HORAS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES UNA COPIA DE LA MISMA A CADA UNO DE ELLOS Y COLOCANDO COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>GRACIELA ARELLANO LÓPEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS</p>	
<p>JESUS NATANAEL CORTÉS RAMÍREZ JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES</p>	
FUNCIONARIOS PÚBLICOS	
<p>ALFREDO RODRÍGUEZ JIMENEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>	
<p>MAURICIO CHAGOYA NAVARRO COORDINADOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y NORMATIVOS.</p>	
<p>LUIS ZUÑIGA SÁNCHEZ. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.</p>	
<p>LAURA GABRIELA OLIVARES MARTINEZ CONTRALORA CIUDADANA</p>	<p>Laura G. Olivares Mtz.</p>

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFÍO PYME 2019"

- b) En relación a la pregunta inmediata anterior, y a fin de garantizar a la Convocante que el personal que realizará el servicio está debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano de Seguro Social, se deberá exhibir Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social; Relación de Personal Asegurado; y Comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento, de nuestra empresa contratista ¿es correcta nuestra apreciación?
- c) Se solicita amablemente a la convocante, proporcionar una copia del oficio circular número OM/DGA/1052/2010 de fecha 29 de junio de 2010, mencionado en el **inciso s)**
3. Numeral 6.3 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso 5, dice: *Elaborarse en papel reciclado y/o cartón.*
Pregunta: ¿será causal de desechamiento no elaborar las propuestas Técnica y Económica en papel reciclado y/o cartón?

4. Numeral 6.4 PROPUESTA TÉCNICA, inciso 5, referente al "Anexo 13", mediante el cual los licitantes deben reconocer expresamente que no existe sustitución patronal.

Pregunta: Dado que la manifestación que los licitantes realizan al tenor del Anexo 13, es para liberar a la Convocante de cualquier responsabilidad con relación al personal que se ocupará para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato, y para el supuesto que los licitantes contraten a su personal a través de empresa contratista; ¿podrán manifestar en el citado Anexo que la empresa contratista que brinda a la empresa licitante los servicios de contratación de personal, es el único patrón y consecuentemente responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, reconociendo expresamente que no existe sustitución patronal? ¿es correcta nuestra apreciación?

5. "Anexo B" Propuesta Económica, ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO, 4° párrafo, 3er punto, dice: *Los licitantes deberán presentar alta ante el IMSS y los pagos correspondientes al IMSS e INFONAVIT 2018 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019.*

Pregunta: En el caso de los licitantes que contratan a su personal a través de empresa contratista, la documentación solicitada en este punto, deberá corresponder a la empresa contratista ¿es correcta nuestra apreciación?

6. "Anexo B" Propuesta Económica, ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO, 4° párrafo, 5to punto, dice: *Los licitantes deberán presentar opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social con fecha posterior a la fecha de publicación de la convocatoria.*

Pregunta: En el caso de los licitantes que contratan a su personal a través de empresa contratista, la documentación solicitada en este punto, deberá corresponder a la empresa subcontratista ¿es correcta nuestra apreciación?

7. "Anexo B" Propuesta Económica, ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO, 4° párrafo, 6to punto, dice: *Los licitantes deberán presentar constancia de que cuenta con al menos una plantilla de 20 personas registradas ante la seguridad social (IMSS e INFONAVIT) a la fecha de publicación de la convocatoria.*

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFÍO PYME 2019”

Preguntas:

- a) En el caso de los licitantes que contratan a su personal a través de empresa contratista, la documentación solicitada en este punto, deberá corresponder a la empresa contratista ¿es correcta nuestra apreciación?
- b) Para dar cumplimiento a este requisito, los licitantes podrán exhibir Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, documento que indica el número de trabajador(es) activo(s) registrado(s) ante el IMSS ¿se acepta nuestra propuesta?

8. “Anexo A” Propuesta Técnica y “Anexo B” Propuesta Económica, IMPRESIÓN, varios conceptos como:
- “Señalética de 1.30 mts x 2.0 mts, mampara de aluminio en sistema tipo bee matrix con tela sublimada...”
 - “Impresión de back en sistema de aluminio tipo bee matrix central en tela sublimada...”
 - “Impresión de back en sistema de aluminio tipo bee matrix en tela sublimada...”

Pregunta: Se hace saber a la convocante que en el mercado existen otros sistemas para los requerimientos de impresión, que pueden ser incluso de menor precio que el señalado en los Anexos referidos, por lo anterior, se solicita a la convocante que permita a los licitantes proponer otros sistemas, siempre que estas cumplan con los requerimientos solicitados.

9. “Anexo A” Propuesta Técnica y “Anexo B” Propuesta Económica, PRODUCCIÓN, varios conceptos como:
- Sillón beige tipo kamba individuales para zona de conferencias
 - Mesa esquinera tipo bertolini
 - Sillón 3 plazas tipo row
 - Sillón tipo Kulnda de dos piezas
 - Sillón puf tipo Balam 2 plazas

Pregunta: Se solicita a la convocante que para los conceptos de mobiliario que señalan un tipo específico o marca, permita a los licitantes proponer tipos o marcas similares, siempre que estas cumplan con los requerimientos solicitados.

10. “Anexo A” Propuesta Técnica y “Anexo B” Propuesta Económica, varios conceptos como:
- VIDEO, concepto: “Clicker tipo Logitech...”
 - AUDIO, concepto: “Monitor tipo Bosé L1 con consola de 6CH, 55 pulgadas...”

Pregunta: Se solicita a la convocante que para los conceptos de equipos de Video, Audio, Iluminación, que señalan una marca específica, permita a los licitantes proponer marcas similares, siempre que estas cumplan con los requerimientos solicitados.

Atentamente
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFÍO PYME 2019”
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019

En base a lo señalado en el Anexo B de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, emitimos las siguientes preguntas para la junta de aclaraciones respectiva.

1.- En relación con la partida que señala “señalética de 1.30 mts x 2.0 mts mampara de aluminio en sistema tipo bee matrix con tela sublimada a color de acuerdo a la temática de cada piso con una muestra previa de impresión para autorización” ¿Puede ser en estructura de madera de pino con contrapesos y contrafuertes de sujeción de acuerdo a los requerimientos de protección civil, ya que señala que es tipo bee matrix y en las prácticas de mercado las estructuras de aluminio no se soportan de igual manera y pudiera presentar un riesgo en materia de protección civil?

2.- En relación con la partida que señala “impresión de back en sistema de aluminio tipo bee matrix central en tela sublimada a color 4 tintas de 10.35 mts x 4 mts (de acuerdo a render por cada piso)_ Conferencia PB salón mercurio y P2 y salón yacateculi_” ¿Puede ser en estructura de madera de pino con contrapesos y contrafuertes de sujeción de acuerdo a los requerimientos de protección civil, ya que señala que es tipo bee matrix y en las prácticas de mercado las estructuras de aluminio no se soportan de igual manera y pudiera presentar un riesgo en materia de protección civil?

3.- En relación con la partida que señala “impresión de back en sistema de aluminio tipo bee matrix central en tela sublimada a color 4 tintas de 10.00 mts x 1.50 mts Salón Hermes” ¿Puede ser en estructura de madera de pino con contrapesos y contrafuertes de sujeción de acuerdo a los requerimientos de protección civil, ya que señala que es tipo bee matrix y en las prácticas de mercado las estructuras de aluminio no se soportan de igual manera y pudiera presentar un riesgo en materia de protección civil?

4.- En relación con la partida que señala “impresión de back en sistema de aluminio tipo bee matrix central en tela sublimada a color 4 tintas de 6.10 mts x 2 mts (de acuerdo a render por cada piso) Taller P3 Salón Alfa y P4 salón de usos múltiples 2_” ¿Puede ser en estructura de madera de pino con contrapesos y contrafuertes de sujeción de acuerdo a los requerimientos de protección civil, ya que señala que es tipo bee matrix y en las prácticas de mercado las estructuras de aluminio no se soportan de igual manera y pudiera presentar un riesgo en materia de protección civil?

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Arri...', 'Cruz', 'Alf...', 'B...', 'J...', 'L...'.

5.- En relación con la partida que señala "impresión de back en sistema de aluminio tipo bee matrix central en tela sublimada a color 4 tintas de acuerdo a diseño, de render 4 mts x 3.00 mts Area de conferencia salón mercurio y piso dos salón yacatecutli_" ¿Puede ser en estructura de madera de pino con contrapesos y contrafuertes de sujeción de acuerdo a los requerimientos de protección civil, ya que señala que es tipo bee matrix y en las prácticas de mercado las estructuras de aluminio no se soportan de igual manera y pudiera presentar un riesgo en materia de protección civil?

6.- En relación con la partida que señala "en sistema de aluminio tipo bee matrix Mascarillas lateral con impresión a 4 tintas de acuerdo a diseño de render 4 mts x 4.00 mts Area de conferencias B salón mercurio y piso dos salón yacatecutli." ¿Puede ser en estructura de madera de pino con contrapesos y contrafuertes de sujeción de acuerdo a los requerimientos de protección civil, ya que señala que es tipo bee matrix y en las prácticas de mercado las estructuras de aluminio no se soportan de igual manera y pudiera presentar un riesgo en materia de protección civil?

7.- En relación con la partida que señala "Mampara en sistema de aluminio tipo bee matrix con tela sublimada a color 4 tintas de acuerdo al render de cada piso 4 mts x 2mts los sistemas modulares serán impresos conforme a la imagen establecida en cada piso del recinto" ¿Puede ser en estructura de madera de pino con contrapesos y contrafuertes de sujeción de acuerdo a los requerimientos de protección civil, ya que señala que es tipo bee matrix y en las prácticas de mercado las estructuras de aluminio no se soportan de igual manera y pudiera presentar un riesgo en materia de protección civil?

8.- En relación con la partida que señala "caja de luz hexagonal de madera MDF con dos frentes de acrílico a la imagen del evento de 50 x 50 cms (distribuidos como escenografía en cada piso)." ¿Pueden proporcionar una imagen de referencia, así como señalar si van colgadas, a piso o sobre alguna base?

[Redacted Signature]

REPRESENTANTE LEGAL



COTIZACIÓN DE EVENTOS

Folio: _____
Referencia: FTEX-07
Fecha Elaboración: FEBRERO 8, 2019

Empresa: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Contacto: MTRO. JOSE LUIS GUTIERREZ LOZANO Puesto: DIRECTOR GENERAL DE APERTURA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPR
Teléfono(s): 552910 8691
E-Mail: _____

TIPO DE CLIENTE			CAPTACION DE CLIENTE			
<input type="checkbox"/> Cliente activo	<input checked="" type="checkbox"/> Cliente recuperado	<input type="checkbox"/> Cliente nuevo	<input checked="" type="checkbox"/> Teléfono	<input type="checkbox"/> E-Mail	<input type="checkbox"/> Domicilio	<input type="checkbox"/> Escritorio
<input type="checkbox"/> Cliente Prospectado	<input type="checkbox"/> Cliente Interno		<input type="checkbox"/> Prospectación ejecutivo		<input type="checkbox"/> Cliente Directo	

MEDIO POR EL QUE SE ENTERO DEL RECINTO						
<input type="checkbox"/> Internet, pagina Web	<input type="checkbox"/> Television	<input type="checkbox"/> Radio	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación	<input type="checkbox"/> Revista, _____	<input type="checkbox"/> Otro _____	

DATOS DEL EVENTO			
Nombre del evento: _____	EXPO PYMES	Giro: _____	EXPOSICION
No. Personas: _____		N/A	

CONCEPTO	FECHA(S)	AREA(S)	HORARIO(S)
Montaje Técnico	OCTUBRE 8-10, 2019	SALONES DESCRITOS	9:00 A 21:00 HRS.
Evento	OCTUBRE 11-13, 2019	SALONES DESCRITOS	8:00 A 20:00 HRS.
Desmontaje	OCTUBRE 14, 2019	SALONES DESCRITOS	9:00 A 21:00 HRS.

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO EVENTO
• AREA(S):	Piso	m ²
PLANTA BAJA: SALON MERCURIO, INCLUYE ZONA COMERCIAL Y LOBBY	P.B.	1,510
3 días de montaje.		
3 días de evento.		\$ 289,920.00
1 día de desmontaje.		
PISO 1: SALON USOS MULTIPLES 1	1º	290
3 días de montaje.		
3 días de evento.		\$ 55,680.00
1 día de desmontaje.		
PISO 2: SALON YACATECUTLI, SALA 1, 2 Y 3	2º	1,309
3 días de montaje.		
3 días de evento.		\$ 251,328.00
1 día de desmontaje.		
PISO 3: SALON ALFA	3º	130
3 días de montaje.		
3 días de evento.		\$ 24,960.00
1 día de desmontaje.		
PISO 4: SALON HERMES, SALA DE JUNTAS	4º	1,390
3 días de montaje.		
3 días de evento.		\$ 266,880.00
1 día de desmontaje.		
PISO 6: SALON XAMAN EK, ZONA COMERCIAL	6º	1,665
3 días de montaje.		
3 días de evento.		\$ 389,610.00
1 día de desmontaje.		
PISO 7: SALON DE USOS MULTIPLES 1	7º	400
3 días de montaje.		
3 días de evento.		\$ 76,800.00
1 día de desmontaje.		
PISO 8: SALON POCHTECA	8	1,430
3 días de montaje.		
3 días de evento.		\$ 274,560.00
1 día de desmontaje.		
• MAMPARAS Y ACCESORIOS:		
200 Stands de 3.00X3.00m.		
Incluye: Shell stand, estructura en sistema de perfil de aluminio anodizado natural, hojas de trovicel de 3mm. en color blanco, cornisa de 25cm. de ancho		
con el nombre del expositor (Máximo 18 caracteres), Lámparas slim-line de 2X38, Contacto doble polarizado de 500 watts, con 1 tablon y 2 sillas	\$ 1,620.00	\$ 324,000.00
10 MODULOS DE REGISTRO DE 1.00 X .50 X 2.50 mts INCLUYE: Estructura en sistema de perfil de aluminio anodizado natural Hojas de trovicel de 3mm en color blanco Montaje y desmontaje, banco alto giratorio	\$ 1,314.00	\$ 13,140.00
MOBILIARIO Y EQUIPO (USOS MULTIPLES 1)		
MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 300 PERSONAS	\$ 9,788.00	\$ 22,644.00
PRESIDIUM PARA 4 PERSONAS CON PODIUM Y ESTRADO DE 6.10 X 2.44 X0.30 DE ALTURA	\$ 12,856.00	
AUDIO Y VIDEO (USOS MULTIPLES 1)		
EQUIPO DE AUDIO PARA 300 PERSONAS COM DOS MICROFONOS INALAMBRICOS POR TRES DIAS	\$ 7,700.00	
2 PANTALLA DE 2.44 X 1.80 POR TRES DIAS	\$ 5,484.00	\$ 58,778.00
2 VIDEOPROYECTORES DE 3,000 LUMENS, SCAN CONVERTER, CAJADIRECTA, INCLUYE GABLES VGA POR TRES DIAS	\$ 45,594.00	
Sub-Total	\$	2,048,300.00
I.V.A.	\$	327,728.00
TOTAL	\$	2,376,028.00

PRECIOS SUJETOS ACAMBIO SIN PREVIO AVISO

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

CONCEPTO	Costo por Evento
Instalaciones Electricas	
Contacto doble polarizado de 500 wats	\$ 244.00
Toma de contacto a 220 volts	\$ 3,165.00
Toma Trifasica de 3x30 amperes	\$ 3,165.00
Toma Trifasica de 3x60 amperes	\$ 4,220.00
Colocacion de cada pendón dentro del salón	\$ 300.00
Cualquier tipo de maniobra	\$ 300.00
Costos más I.V.A.	

OBSERVACIONES
EN CASO DE INGRESAR ALIMENTOS NO PROPORCIONADOS POR EXPO REFORMA EL COSTO DE DESPLAZAMIENTO SERA DE \$ 3,000.00 MAS I.V.A. POR DIA
COSTO POR CADA HORA EXTRA DE MONTAJE Y DESMONTAJE \$ 1,500.00 MAS I.V.A.
COSTO POR CADA HORA EXTRA DE EVENTO \$ 3,000.00 MAS I.V.A.

INCLUYE:

- Salones: Mercurio, Yacatecutli, Sum 1 y 2, Alfa y Hermes (alfombrados.)
- Salon Xaman Ek (loseta)
- Salon Pochteca (cemento pulido)
- Iluminacion general del salon y areas comunes
- Limpieza en salon y areas comunes
- Equipo contra incendio
- Planta de luz para emergencia (Unicamente EXPO REFORMA CANACO CIUDAD DE MEXICO)
- Seguridad Institucional (en caso de evento masivo, se tendra que cotizar seguridad adicional y nocturna)
- Servicio de ambulancia (aplica en eventos mayor a 300 pax)
- Seguro de Responsabilidad Social

CONFIRMACION:

Para la confirmacion del evento se requiere del **20% de anticipo** sobre el total del mismo. El restante 80% debera ser liquidado con un plan de pagos **7 dias antes del inicio del montaje de su evento.**

FORMA DE PAGO:

- Tarjeta de Crédito (más 5% de comision sobre monto pagado)
- Cheque certificado a nombre de **CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO**
- Deposito en **BANAMEX** No. de cuenta 221 4095656 Sucursal 221
- Transferencia interbancaria clabe 002 180 022 140 956 567 **BANAMEX**

Al momento de entregar la presente cotización, la(s) fecha(s) y salón(es) solicitado(s) quedarán reservados tentativamente durante **15** días calendario, en el entendido de que al no recibir ningún tipo de notificación por su parte, la(s) fecha(s) y salón(es) cotizado(s) quedarán automáticamente cancelados y a disposición de futuras solicitudes.

Con fundamento a los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, esta reglamentada la obligatoriedad de emision de los CDFI por lo que por cada deposito, o transferencia que usted realice la Camara Nacional de Comercio emitira el que corresponde.

Será un verdadero placer el que nos permita ser la sede de tan importante evento.

IMPORTANTE: En caso de necesitar requerimientos especiales, favor de enviarlos por escrito.

Por cada cotización entregada se podrá realizar una sola actualización o modificación hasta que sea confirmado el evento con el anticipo correspondiente.

AVISO DE PRIVACIDAD

En los terminos de la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de Particulares, La Camara Naciona de Comercio de la Ciudad de México, con domicilio en Paseo de la Reforma número 42, colonia Centro , Delegacion, Cuauhtemoc , C.P. 06040 , México Distrito Federal, es responsable del tratamiento de sus datos personales que tienen registrados, con motivo de su inscripción o información proporcionada a la institución.

promovemos y defendemos los principios y valores sin fines de lucro, sin el afán de molestarle o poner en peligro sus datos, sino como un servicio de difusión y promoción de los servicios que proporciona y/o eventos que organiza esta Cámara. Si usted y/as no desea recibir nuestros promocionales, agradeceríamos nos lo haga saber por cualquier de los siguientes medios: teléfono 36 85 22 69 extensiones 1453 y 1455, amramirez@camaradecomerciodemexico.com.mx, mmenendezc@camaradecomerciodemexico.com.mx por escrito o de manera personal en el domicilio citado en el área de Enlace Legislativo.

Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos, cuando habiéndose puesto a su disposición el presente aviso de privacidad, no manifieste su opción .

Si desea conocer nuestro **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL** ingrese a: www.camaradecomerciodemexico.com.mx o www.exporeforma.com.mx.

Cualquier modificación al presente **AVISO DE PRIVACIDAD** se informara siempre por este medio para su consulta.

ATENTAMENTE

ACEPTO COTIZACIÓN

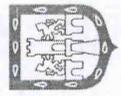
JU [Redacted]
EXPO REFORMA

[Redacted]
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

AVISO DE PRIVACIDAD-CANACO	Fecha de emisión:	Revisión:	Código:
Para dudas o aclaración referente a la utilización de los datos personales aquí solicitados, le pedimos consulte nuestro AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL, que podrá encontrar en nuestra página web: http://www.ccmexico.com.mx/camara/ o solicitarlo al personal de nuestra Institución.	07-ago-18	1	FTEX-95

AR
 [Handwritten signatures and initials]

[Large handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

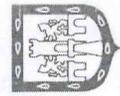
LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:
SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA
ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFIO PYME 2019.

8 DE AGOSTO DE 2019/SERVIDORES PÚBLICOS

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
1.	Lois Zoñiga Sánchez	DIRECTOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA - SEDECO	
2.	Laura Gabriela Olivares Martínez	Contraloría General, Contraloría Ciudadana	Laura G. Olivares
3.	Ricardo Abud Hernández.	JVO de seguimiento a Proyectos Oficina Secretaría de Admin. y Finanzas	
4.	Jessica Rodriguez Carate	LCP Secretaria de Admon y Finanzas	
5.	Alfredo Rodriguez Jimenez.	Titular del OSE en la SEDCO	
6.	MAURICIO CASTAÑEDA NAJERA	COORD. DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y ESTUDIOS JURÍDICOS	

(Firmas manuscritas adicionales)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

7.	Graciela Acelino López	Sub. de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios	
8.	José Roberto Cortés Pérez	J. U. de Compras y Control de Materiales	
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			

46



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:
SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA
ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFIO PYME 2019.

8 DE AGOSTO DE 2019/ LICITANTES

POR LOS LICITANTES ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	PROVEEDOR	FIRMA	TEL./E-MAIL
1.	[REDACTED] AS	SALES MANAGER	PRESENTATION SERVICES SA DE CU	[REDACTED]	[REDACTED]
2.	[REDACTED]	Socio Director	Legistic Event Design International S.C.	[REDACTED]	[REDACTED]
3.	[REDACTED]	Ejecutiva de cuenta	Publicidad, Promoción y Producción S.C	[REDACTED]	[REDACTED]
4.					
5.					
6.					
7.					

Avenida Cuauhtémoc número 898, Col. Narvarte, C.P. 03020, Alcaaldía. Benito Juárez, Tel. 5682 2096, sedecodf.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:
SEDECO/DEAF/SRMAS/LPN/01/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA
ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESAFIO PYME 2019.

8 DE AGOSTO DE 2019/PÚBLICO EN GENERAL

POR EL PÚBLICO EN GENERAL ASISTENTE

No.	NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
1.	[Redacted]	PSAV	[Redacted]
2.	[Redacted]	LEDI	[Redacted]
3.	[Redacted]	LEDI	[Redacted]
4.	[Redacted]	Secretaría de Admin. y Finanzas	[Redacted]
5.	[Redacted]	Secretaría de Admin. y Finanzas	[Redacted]
6.	[Redacted]	1 FAJTO	[Redacted]
7.	[Redacted]		[Redacted]

Avenida Cuauhtémoc número 898, Col. Narvarte, C.P. 03020, Alcaldía. Benito Juárez, Tel. 5682 2096, sedecodf.gob.mx

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]